

Quillota, 31 de Enero de 2023.-

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 1665 /VISTOS:

EXENTO: 1419 /

1. Ordinario N° 258 de fecha 17 de Enero del 2023 de Dr. Pablo Lira Mendiguren, Director (s) del Departamento de Salud a Sra. Alcaldesa (s), mediante el cual solicita la contratación de JAVIERA JERIA REYES, RUT N° 19.645.136-6, a contar del 1 de enero 2023 y hasta 15 de enero 2023, cumpliendo funciones como ADMINISTRATIVA, para cubrir Licencia Medica de Gladys Chacana Zamora, Rut N° 10.727.080-9, con cargo a Presupuesto de Salud Municipal, año 2023, Sub Título 215 ítem 21.03.;
2. V°B° Sra. Alcaldesa (s) estampado al pie de página del documento antes mencionado;
3. Certificado de disponibilidad Presupuestaria N° 32 de fecha 06 de Enero del 2023, extendida por la Oficina de Finanzas Salud;
4. Copia de Licencia Médica;
5. Decreto Alcaldicio N° 120 de fecha 10 de Enero del 2023;
6. Certificado de Licencia de Enseñanza Media;
7. Resolución N° 178 del 28.04.2014 que Incorpora a nuevas Municipalidades al sistema de Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal;
8. La Resolución N° 06 del 26 de Marzo de 2019 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me concede la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO

PRIMERO: **APRUEBASE EN CALIDAD DE REEMPLAZO LA**
CONTRATACIÓN DE:

NOMBRE : JAVIERA JERIA REYES
R.U.T : 19.645.136-6
ESTAMENTO : ADMINISTRATIVA
CATEGORÍA : E
JORNADA : 44 HORAS
NIVEL : 15
ASUMIR EN : CENTRO DE SALUD CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ
A CONTAR DESDE : 1 de enero 2023 y hasta 15 de enero 2023, reemplazo Licencia Medica de Gladys Chacana Zamora.

SEGUNDO: **PÁGUESE** con cargo al Presupuesto de Salud Municipal, año 2023, Sub Título 215 ítem 21.03.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y REGÍSTRESE en el Sistema de Información y control del personal de la Administración del Estado, SIAPER.


Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE


Firmado Digitalmente por
PAULA VÁSQUEZ HENRÍQUEZ
TRABAJADORA SOCIAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
ALCALDESA (S)

Distribución:

1. Secretaria Municipal 2.- Administración Municipal 3.- Control Interno 4.- RRHH Salud 5.- Archivo Departamento de Salud 6.- Contraloría Regional de Valparaíso.
PVH/DMB/PLM/AEB/CER/jbb/fsv/hhmm.-